

INSCRIPCIÓN EN EL EVENTO

CARNAVAL PIMOCHA 2023

En el concurso de comparsas para el evento de Carnaval Pimocha 2023 organizado por el GADP Rural de Pimocha, las inscripciones serán gratuitas y se realizarán en la Secretaría General, en horarios DE 9H00 A 12H00 y de 14H00 A 16H30 desde el martes 1 de febrero hasta el viernes 17 de febrero del año 2023.

1. Podrán participar en el concurso de comparsas de grupo pertenecientes al territorio del cantón Babahoyo que hayan realizado la correspondiente
2. Para la inscripción los participantes deberán presentar cédula de identidad original y copia a color.
3. Llenar la ficha de inscripción de participación
4. Tema del concurso libre debiendo ajustarse a las normas de cultura, respeto al honor y dignidad de los ciudadanos procurando en cada instante mantener nuestro folclor e identidad cultural.
5. El concurso de comparsas se l realizará el lunes 20 de febrero del 2023 a partir de las 9h30 de la mañana comenzando su recorrido desde el ingreso a la parroquia (monumento al montubio), y recorriendo la calle segunda avanzando por la calle h, avanzando al malecón para finalizar en la calle i (puente peatonal) en donde los participantes realizarán sus bailes finales de participación.
6. Las comparsas participantes deberán estar 30 minutos antes en el lugar y hora señalada en el punto 5 de las bases del concurso de comparsas del carnaval Pimocha 2023
7. toda comparsa deberá ir precedida por una pancarta en la cual deberá constar el nombre de la agrupación, así como deberán constar en sus respectivos equipos de amplificación (sonido)
8. La calificación de las comparsas las hará un jurado calificador que estará conformado por 3 personas designadas por la Comisión de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo de la institución.
9. Quienes realizarán la calificación de las comparsas según los siguientes parámetros.

PARÁMETROS	PUNTAJES
Coreografía	25
Vestimenta	25
Coordinación	25
Originalidad	25

10. Durante el evento los participantes no deberán contra ninguna persona o autoridad, de hacerlo será descalificado del concurso.
11. La vestimenta que será utilizada en las comparsas estará acorde a la música y el tema de presentación.

12. Los integrantes de las comparsas serán con un mínimo de 6 participantes sin número del máximo
13. Los participantes no tendrán límite de edad
14. El director de la comparsa o un representante deberá entregar con anticipación al encargado del sonido la memoria USB-pendrive con la música de su presentación.
15. El orden de la salida e los participantes con sus comparsas será de acuerdo a su llegada.
16. Cada participante hará entrega de la descripción de su comparsa hasta el día viernes 17 de febrero hasta las 16h00 en la Secretaría General de la Institución, ya que las mismas serán leídas por el maestro de ceremonias al momento de su baile final frente al escenario.
17. Al finalizar el concurso de comparsas el jurado de calificar entregará el acta de resultado de los ganadores con firmas originales y una copia de la misma en manos de la presidenta de la Comisión de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo, señora Victoria Vera Pincay.
18. El Gobierno Parroquial Rural de Pimocha a través de la Comisión de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo se responsabiliza y compromete a dar a conocer el mismo día lunes 20 de febrero del 2023 los resultados en la página oficial del GAD y en el evento. Para posteriormente cumplir con la premiación en el concurso. El veredicto del jurado calificador será inapelable y cual asunto no previsto en estas bases será resuelto por el jurado.
19. La participación en este concurso confirma la total aceptación de estas bases. El incumplimiento de las presentes e indicaciones de la organización durante el desarrollo de la misma, así como aquellas conductas, comportamientos o actitudes que, a juicio de la organización (Comisión de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo) , puedan ser perjudiciales para el correcto desarrollo del concurso serán objeto de descalificación. La organización (Comisión de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo) podrá modificar cualquiera de los aspectos contemplados en estas bases para un mejor desarrollo del evento si así lo considerará conveniente.

PREMIOS DE LAS COMPARSAS

Primer lugar	\$ 300.00
Segundo lugar	\$200.00
Tercer lugar	\$100.00

Sr. Alfonso Caranqui Mora
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PIMOCHA**

Sra. Victoria Vera Pincay
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN
Y TURISMO.**